



Confederación General del Trabajo

Confederación Territorial de Madrid

Castilla la Mancha y Extremadura

C/ Alenza, 13 • 28003 MADRID
Tlfonos.: 91 554 72 05 • Fax: 91 058 87 30

CIRCULAR INTERNA INFORMATIVA

A todos los Sindicatos de CGT MCLMEX.
En copia al Comité Confederal de CGT.

Madrid 5 de agosto de 2024

Sobre la situación financiera de MCLMEX y su aparición en medios de comunicación

La reciente aparición de un artículo de prensa, publicado en *elDiario.es* con fecha de 26 de julio y titulado: ***La inspección de trabajo obliga a la CGT a regularizar a ocho falsos autónomos y el sindicato despide a la mitad***, ha provocado la lógica preocupación entre la afiliación de CGT menos informada, ante un titular tan impactante.

Entendemos que la información sobre este y otros asuntos relacionados con la situación económica de la Confederación Territorial de MCLMEX de CGT se ha enviado a todos los sindicatos de esta Confederación Territorial en forma de circulares y detallados informes desde hace tiempo, así que los sindicatos de MCLMEX disponen de toda la documentación necesaria para poder aclarar cualquier duda de la afiliación al respecto.

En todo caso, la aparición del mencionado artículo está generando muchas solicitudes de información y algún documento donde se pueda explicar resumidamente la situación. Intentar sintetizar en pocas palabras como hemos llegado a esta situación después de dos años de conflicto, no es nada sencillo, pero intentaremos dar respuesta a esa solicitud con esta Circular.

ANTECEDENTES

PRIMERO. – Como todo el mundo sabe esta confederación Territorial arrastra un grave conflicto interno desde hace años, que se inició cuando tuvimos conocimiento en septiembre de 2021, de que un afiliado del Sindicato de TTyCC de Madrid había sido condenado por un delito sexual contra menores. Finalmente se acordó su inhabilitación y posteriormente su expulsión definitiva de la organización.

Ese afiliado y el SP del Sindicato de TTyCC se negaron en todo momento a acatar las decisiones de la Confederación Territorial de MCLMEX.

SEGUNDO. – Finalmente, el Sindicato de Transportes y Comunicaciones de Madrid (STTYCC) fue desfederado por acuerdo de la Plenaria Territorial de MCLMEX de CGT el pasado 27 de septiembre de 2023.



territorial@cgt-mclmex.org



Los graves incumplimientos de acuerdos y estatutos de ese sindicato y el impago de cuotas de afiliación desde septiembre de 2022, nos llevaron a esta drástica decisión. En total **el STTYCC cuando fue desfederado acumulaba una deuda con CGT de más de 500.000 €.**

Paralelamente a ello, la **Confederación Territorial de MCLMEX de CGT acordó primero la inhabilitación y finalmente expulsión definitiva, en el Congreso Territorial de Cuenca de diciembre de 2023, de las personas afiliadas al STTYCC responsables directas de dicho impago y de todo tipo de incumplimientos de acuerdos y vulneración de estatutos de CGT.**

TERCERO. – En **noviembre de 2023 el Sindicato de Banca de Madrid de CGT deja también de pagar sus cuotas de afiliación a MCLMEX**, a consecuencia de un conflicto interno sobre la representatividad de ese sindicato. Ese conflicto está judicializado y recientemente una sentencia reconoce a las personas que forman el SP legítimo del sindicato de Banca de Madrid de CGT como únicos representantes. Con esa sentencia se espera poder desbloquear la cuenta de ese sindicato y poder regularizar el pago de sus cuotas de afiliación. Pero la situación aún no está solucionada, y es posible que aún se retrase unos meses.

A día de hoy el **Sindicato de Banca de Madrid de CGT acumula ya una deuda de más de 200.000 € en cuotas de afiliación.**

CUARTO. – En el último **congreso de la Confederación Territorial de MCLMEX de CGT, celebrado en Cuenca los días 2 y 3 de diciembre de 2023, la Comisión Revisora de Cuentas advertía de la gravedad de la situación financiera de nuestra Confederación Territorial**, por el impago del STTYCC y la situación del Sindicato de Banca. El nuevo SP elegido en dicho congreso asumíamos una importante responsabilidad en medio de una difícil situación económica. **Toda la información financiera estaba a disposición de todos los sindicatos de MCLMEX.**

QUINTO. – El **18 de enero de 2024 se ratificó la desfederación del STTYCC en reunión Plenaria del Comité Confederal.** El informe de 75 páginas que presentó nuestra Confederación Territorial de MCLMEX para esa Plenaria, incluía toda la información económica relacionada con el impago del STTYCC de las cuotas de afiliación durante 16 meses. **Ese informe llegó a toda la organización.**

SEXTO. – El actual SP de MCLMEX de CGT, **a finales de enero de 2024, analiza esta difícil situación económica y en una revisión de las cuentas entre ingresos y gastos, encontramos que hay un desfase de 30.000 € mensuales.** Es decir, en ese momento cada día teníamos ya, 1.000 € más de gastos que de ingresos.

Teniendo en cuenta que desde septiembre de 2022 el STTYCC dejó de pagar sus cuotas de afiliación, no es difícil imaginar que **a lo largo de 2023 la Confederación Territorial de MCLMEX agotó todas sus reservas financieras para poder hacer frente a los gastos corrientes.**

En esas circunstancias llegamos a enero de 2024 sin reservas y con un grave desfase entre ingresos y gastos. Así que **no quedó más remedio que solicitar ayuda económica al SP Confederal para poder pagar las nóminas de ese mes y de ahí en adelante**, hasta que la situación se resuelva.

Gracias a esas ayudas del SP Confederal hemos podido mantenernos hasta ahora.

No obstante, teniendo en cuenta que el STTYCC fue desfederado y que la afiliación bajaba en 5.500 personas menos, se valoró reducir el equipo del Gabinete Jurídico Territorial, con la intención de reducir gastos. En ese momento la mayoría de los abogados en MCLMEX estaban con contratos mercantiles y el SP Confederal

buscaba en ese momento nuevos abogados, así que les ofrecimos a nuestros abogados y abogadas la posibilidad de cambiarse al Confederal si a alguien le podía interesar, y dos aceptaron voluntariamente el cambio.

Para poder reequilibrar las cuentas de MCLMEX era necesario recuperar toda la afiliación posible del sindicato de TTyCC y solucionar el problema del Sindicato de Banca de Madrid de CGT.

Como se puede ver **el problema de nuestra Confederación Territorial de MCLMEX no ha sido un problema de exceso de gasto o malas inversiones**. De hecho, se estaba haciendo esfuerzos para reducir gastos desde principio de año 2024. **El problema que arrastramos viene derivado por una fuerte reducción de los ingresos, por el impago de cuotas de afiliación de los dos sindicatos más grandes de CGT.**

Estamos ante una estrategia coordinada por un reducido grupo de personas que tienen como objetivo asfixiar económicamente a la Confederación Territorial de MCLMEX de CGT, y que, instrumentalizando sus cargos y el acceso a las cuentas corrientes de los sindicatos con más afiliación de CGT, actúan premeditada y deliberadamente contra los intereses de la afiliación de CGT, con el objetivo de tumbar al SP de MCLMEX de CGT y revertir los acuerdos adoptados por esta Confederación Territorial. Es decir, **un reducido número de personas mantiene “secuestradas” las cuotas sindicales de miles de afiliadas, vulnerando con ello los derechos de la afiliación y los estatutos de CGT**. Un hecho sin precedentes de una tremenda gravedad.

Jamás una Confederación Territorial de CGT se ha visto sometida a semejante estrategia de acoso y derribo, bloqueo económico y chantaje interno. Todo ello acompañado de una estrategia de guerra judicial para intentar tumbar los acuerdos de CGT. Sin que ninguna de esas denuncias haya surtido efecto. Al mismo tiempo iniciaron una campaña de acoso y difamaciones en redes sociales sin precedentes, desde el más completo anonimato.

Una estrategia de guerra interna, que debería avergonzar a cualquiera anarcosindicalista con un mínimo de apego a nuestras siglas.

SOBRE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO

SÉPTIMO. – En abril de 2024 tuvimos una Inspección de Trabajo, de la que desconocemos el origen. Finalmente, **la Seguridad Social regulariza de oficio a 8 personas, que la IT considera como falsos autónomos y que trabajaban en el Gabinete Jurídico de MCLMEX de CGT. 7 abogadas y abogados y el coordinador de jurídica.**

La Seguridad Social **nos comunica que adeudamos 372.585,41 €**. Como cualquiera se puede imaginar, esto empeora gravemente la situación económica ya de por sí muy delicada.

Los contratos mercantiles que se aplicaban en el Gabinete jurídico son por cumplimiento de los acuerdos de un Pleno Confederal celebrado en Alacant en 2011, que determinaba que estos profesionales debían ser contratados con esa modalidad. Estos acuerdos son vinculantes a toda la organización.

Las razones principales que alega la Inspección de Trabajo para considéralos como falsos autónomos, es que hay aspectos de la relación comercial que no son compatibles con un contrato mercantil *a riesgo y ventura*. Tales como que **desde la Territorial de MCLMEX se asumieran los gastos de esos trabajadores, se les**

proporcionara un lugar de trabajo (a quien lo deseara) y se les pagara el mes que estaban de vacaciones. Algo que entendemos era de justicia y que lo normal es que corra a cargo del Trabajador Autónomo.

En todo caso son situaciones heredadas de la gestión de los SP anteriores.

Dada la ya llegada de la mencionada resolución de la IT, nuestra primera idea ha sido presentar alegaciones y recurso de alzada, que sabemos que es muy difícil que prospere. Pero tenemos que intentar revertir la situación o reducir la deuda todo lo posible. Por tanto, el acta de liquidación aún no es definitiva.

SITUACIÓN ECONÓMICA DE MCLMEX EN LA ACTUALIDAD

OCTAVO. - Llegamos a junio de 2024, y desgraciadamente sigue sin solucionarse el problema de Banca Madrid y la recuperación de la afiliación del Sindicato de TTYCC es menor de lo esperado. Las medidas adoptadas para reducir los gastos no son suficientes para equilibrar las cuentas. Una vez más, volvemos a tener dificultades para poder pagar las nóminas de las personas trabajadoras de MCLMEX. Llegados a este punto no queda más remedio que seguir pidiendo ayuda al SP Confederal y valorar nuevas medidas de reducción de gasto más contundentes. Pero la reciente actuación de la IT impide que podamos cancelar contratos mercantiles, como hicimos en enero.

La situación es muy grave y nos enfrentamos a tener que cerrar la Territorial de MCLMEX y con ello despedir a la totalidad de las 14 personas que trabajan para la Territorial. Además, eso implicaría que las deudas de esta Territorial recaigan sobre los sindicatos que forman esta Confederación Territorial. Y si esto no es suficiente, las responsabilidades podrían tener aún mayores y más graves repercusiones.

Como primera medida, se acuerda la convocatoria de un Congreso Territorial Extraordinario para el 28 y 29 de septiembre de 2024, para tomar medidas más a medio y largo plazo.

Para tomar decisiones urgentes que nos permitan equilibrar las cuentas de la Territorial lo antes posible **se convoca una Plenaria Extraordinaria para el 28 de junio**. Para esa Plenaria se presentan los correspondientes informes económicos y se valoran las propuestas presentadas.

Dada la gravedad de la situación el Comité Territorial de MCLMEX de CGT, **en esa Plenaria se acuerda entre otras medidas, la extinción de los contratos de cinco personas trabajadoras.**

La difícil medida se aplica a las 5 personas de menor antigüedad y se comunica a comienzos del mes de julio. **No es cierto que solo se haya despedido a mujeres, tal como se ha difundido en redes sociales.** Se informa de todo ello en una circular con fecha de 6 de julio a todos los sindicatos de MCLMEX.

Con ello se espera reducir el gasto en unos 17.000 €. /mes. Si a esto le sumamos que esperamos que el problema del Sindicato de Banca se solucione en pocos meses, confiamos en poder alcanzar un equilibrio entre ingresos y gastos dentro de poco.

La deuda con la Seguridad Social, y como afrontarla, queda pendiente hasta que nos llegué el acta de liquidación definitiva.

SOBRE EL ARTÍCULO DE PRENSA

NOVENO. – El 24 de julio de 2024, **recibimos la llamada de un periodista de *elDiario.es*** diciendo que ha tenido acceso a la documentación interna de nuestra Plenaria del 28 de junio.

Nos solicita una entrevista para contrastar la información de la que dispone. Desde el SP de MCLMEX en un primer momento le damos largas y valoramos la situación. Donde ya parece inevitable que esta situación trascienda fuera de nuestra organización.

Desde el SP de MCLMEX no hemos tenido jamás intención de airear asuntos internos. Pero según el medio, **el artículo se iba publicar de todas formas, con o sin nuestra opinión.** Así que la intención del periodista era contrastar la información recibida previamente. Finalmente, después de pensarlo un par de días decidimos aceptar la entrevista para dar nuestra versión de primera mano, a través del Secretario de Organización de MCLMEX y dar nuestras explicaciones. No como otros que se esconden detrás del anonimato.

La entrevista duró más de una hora, e intentamos hacer un relato lo más detallado posible desde los orígenes del conflicto y como todo ello nos ha llevado a la situación actual. Otra cuestión es que no todo aparece en el artículo.

DÉCIMO. - Sin duda, un periodista es libre de escribir como crea conveniente un artículo. Si escribiera al dictado de alguien, sería otra cosa, pero no periodismo.

Del mismo modo el titular nos puede parecer sensacionalista, pensado para captar la atención del lector. Asunto distinto es que se escriban falsedades sobre la información que se ha recabado en una entrevista telefónica. Otra cuestión es lo que quiera interpretar cada cual, al leer el mencionado artículo de prensa.

Por otro lado, **el artículo confirma dos cosas: primero, que no se revelan las fuentes de la filtración de documentos internos de MCLMEX; y que la denuncia a la IT ha sido fruto de una denuncia anónima, no una acción rutinaria de una campaña de Inspección de Trabajo de la Seguridad Social.** Lo que entendemos es una acción premeditada en el momento que nos encontramos en peor situación financiera.

DÉCIMO PRIMERO. – Somos conscientes de la preocupación que ha podido generar la publicación del citado artículo, y no nos importa aclarar las dudas que se puedan suscitar. Aunque entendemos que hay circulares y sobre todo informes económicos suficientes, disponibles para toda la afiliación de MCLMEX.

DÉCIMO SEGUNDO. – Como hemos indicado antes, el artículo viene provocado por la filtración de documentos internos de nuestra Confederación Territorial que alguien malintencionadamente ha hecho llegar a la prensa sin identificarse. Y desconocemos a cuantos medios ha podido llegar. Hecho ya de por sí suficientemente grave.

Cabe recordar que al comienzo de este conflicto cuando tuvimos acceso a la sentencia que condenaba a un afiliado del S. TTyCC por un delito sexual contra un menor, siempre se alegó por parte de sus “defensores” que la filtración de esa sentencia sin su consentimiento era suficiente para exonerarle de toda responsabilidad de sus actos, e invalidaba la posibilidad de adoptar medidas contra él. Cuando aquel documento siempre fue tratado escrupulosamente garantizando la protección de sus datos personales y en el marco de la documentación interna, cuando las sentencias son documentos públicos que se pueden difundir protegiendo los datos personales.

Vemos ahora, como hay quienes ya no dan la misma importancia a la filtración de documentos, incluso cuando se trata de documentos internos de CGT que se han hecho llegar a los medios de comunicación, sin ninguna autorización, lo que supone una grave vulneración de nuestros estatutos.

DÉCIMO TERCERO. - Es de suponer que el origen de la filtración sea de los mismos que llevan casi dos años intentando destruir nuestra Confederación Territorial, apropiándose de forma ilícita de nuestros recursos económicos, que malgastan en una incesante guerra judicial completamente infructuosa, que **nos atacan con todo tipo de denuncias, querellas contra los miembros del SP Territorial, denuncias ante la Agencia de Protección de Datos o incluso denuncias ante la Audiencia Nacional que no han dado resultado alguno.**

Mientras, **nos han difamando públicamente en redes sociales y usurpan las siglas de CGT de forma ilegal. Todo porque sencillamente se niegan a aceptar los acuerdos alcanzados por nuestra organización, y se niegan a devolver el dinero de la afiliación del que se han apropiado de forma ilegítima.**

Los **auto proclamados guardianes de las esencias del anarquismo se muestran como verdaderos hipócritas, dispuestos a recurrir a la fuerza del Estado con tal de proteger sus privilegios y recuperar el control absoluto de la Organización.** Además, ahora, recurren a los medios de comunicación filtrando documentos con el objetivo de perjudicar la imagen de CGT.

DÉCIMO CUARTO. - Nos disgusta tanto o más que a cualquiera que nuestra situación financiera sea la que es. Y que finalmente no hayamos podido evitar que esto trascienda a los medios de comunicación. Pero nosotras entendemos que **lo que es una humillación pública y un descredito para toda la organización es que un reducido grupo de personas estén actuando de forma deliberada, como lo haría una estructura mafiosa, apropiándose de cientos de miles de euros de nuestra afiliación para asfixiarnos económicamente, mientras acuden a la justicia burguesa para intentar tumbar los acuerdos de nuestra Organización.** Esto debería causar la indignación de cualquier persona afiliada a CGT.

DÉCIMO QUINTO. - Sobre los acuerdos de nuestra Confederación Territorial nuestra afiliación ha sido puntualmente informada a través de sus sindicatos. Por otro lado, creemos que no tenemos por qué dar explicaciones a ninguna otra Territorial sobre como resolvemos nuestros asuntos. **Hacemos frente a nuestros problemas internos de acuerdo a los resultados de nuestros debates y nuestros comicios. Gusten más o gusten menos.** Lo que nos preocupa es su cumplimiento y ese es nuestro objetivo. Aunque tengamos que hacer frente al peor de los escenarios que nos podíamos imaginar.

DÉCIMO SEXTO. – Debemos dejar claro, que **el artículo de prensa publicado no es a iniciativa del SP de MCLMEX de CGT.**

CONCLUSIONES

DÉCIMO SÉPTIMO. – Como hemos podido apreciar en toda la exposición, **nuestra visión general es que hay un hilo conductor en toda la cadena de acontecimientos,** que nos inducen a pensar que detrás de todo ello hay una estrategia coordinada por un reducido grupo de personas que están actuando premeditada y deliberadamente para destruir la Confederación Territorial de MCLMEX, porque no aceptan los acuerdos adoptados por nuestra organización, ni aceptan a sus representantes democráticamente elegidos, a los que

quieren desalojar de sus cargos de representación, cueste lo que cueste. Desde esta Confederación Territorial, somos conscientes de esta estrategia de acoso y derribo desde el minuto uno de este conflicto.

DÉCIMO OCTAVO. – Más allá de este conflicto muchas personas afiliadas, tal vez se mantengan al margen y no tengan una opinión formada y se pregunten cómo es posible que hayamos llegado a esta situación sin haber puesto remedio antes de llegar a este colapso económico y así evitar las medidas más dramáticas, como son los despidos.

Debemos recordar que un SP en CGT no puede actuar por cuenta propia, y debe basar su acción en aplicar los acuerdos adoptados por la organización en cada uno de los niveles de representación. En ese sentido y haciendo valer los acuerdos adoptados sobre este asunto en cada momento, no hemos dejado de acudir a cuantos intentos de mediación se nos ha convocado, sin que dieran resultado alguno, puesto que **quienes defraudan a la organización no han tenido nunca ninguna intención de saldar su deuda, ni respetar los acuerdos de CGT.**

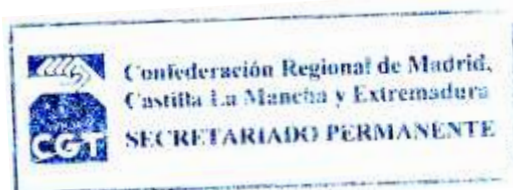
Si se podrían haber adoptado o no otras medidas, ahora no podemos saberlo. Pero lo que si tenemos claro es que para ello tendría que haberse puesto en práctica mucho antes de liquidar nuestros fondos, cuando aún había margen de maniobra. Pero **hemos gastado todos nuestros recursos y energías a lo largo de 2023 y 2024, intentando frenar todos los ataques recibidos en forma de demandas de todo tipo.**

DECIMO NOVENO. - En los casi dos años de conflicto interno que llevamos soportando, hemos recibido todo tipo de ataques y críticas, pero más aún muestras de apoyo de gente de CGT de todos los territorios confederales. Lo que demuestra la grandeza de nuestra organización y su calidad humana. **Ese apoyo es lo que nos ayuda a hacer frente a esa minoría de quienes iniciaron hace ya tiempo una estrategia coordinada para destruir nuestra Confederación Territorial y con ello profundizar en la senda destructiva de nuestra Organización. ¡No lo vamos a permitir!**

Con la esperanza de que esta circular pueda aclarar las posibles dudas generadas por el mencionado artículo, y con la convicción de saber que todas las que ejercemos cargos de representación en CGT lo hacemos con humildad, honestidad y deseando lo mejor para nuestra organización, recibid un fraternal saludo libertario.

En Madrid a 5 de agosto de 2024.

Secretariado Permanente
Confederación Territorial de MCLMEX
CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO



Es preciso que la verdad ascienda de los tugurios, porque de lo alto no se desprenden más que mentiras.

- Louis Michel